

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

530/23

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad en diversas plazas, entre las que se encuentra una plaza de **inspector/a fiscal**, de la plantilla de funcionarios, convocatoria íntegra publicada en el BOP núm. 146, del día 1 de agosto de 2022, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 366/2023, de 22 de febrero, por la que se aprueba:

**1º)** Nombrar como Tribunal Calificador de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de diversas plazas, categoría inspector/a fiscal, a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

- Dña. Mª José Pérez Choín, titular y Dña. Teresa Santaella Rodríguez, suplente.

VOCALES:

- Dña. Pilar Olmo Ruiz, titular y D. Alfredo Rodríguez Rodríguez, suplente.
- Dña. Ángeles Aranda Ibáñez, titular y Dña. Mª José García Molina, suplente.
- D. José Antonio Ortiz Polo, titular y D. Juan Luis González Díaz de Tudanca, suplente.
- D. Francisco Maldonado Sánchez, titular y D. Antonio Valdivia Ayala, suplente, técnicos en la materia.
- Dña. Josefa Campos Arriaza, titular y Dña. Elena Castro Navarro, suplente, técnicos en la materia.
- Dña. Amalia Fernández Ibáñez, secretario, titular y Dña. Irene Cuadrado González, suplente.

**2º)** Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, debiendo tener lugar el día **6 de marzo de 2023, a las 9:00 horas**, en el Centro de Servicios Múltiples, Ctra. Ronda, 216.

**3º)** La publicación de la calificación provisional del concurso (autobaremo), se realizará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 23 de febrero de 2023.

EL DIPUTADO DELEGADO ESPECIAL ÁREA MATERIA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, INICIATIVAS EUROPEAS, COMERCIO Y EMPRESA, Francisco Andrés Álvarez Aguilera.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL, Amalia Fernández Ibáñez.